

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE MAYO DE 2009.

En Lumbier siendo las 17,30 horas del día 4 de mayo de 2009 se procedió a la celebración de Sesión Extraordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío Monclús Manjón; D.^a Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.^a Esther Beroiz Aldave y D. Pedro M.^a Cía Gaztelu; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- ADJUDICACION DE LA OBRA DE REDES Y PAVIMENTACION DEL CASCO HISTORICO 2ª FASE.

Leída la propuesta de contratación elevada por la Mesa de Contratación designada al efecto que estima como globalmente más ventajosa la oferta presentada por la empresa ARIAN S.A. en la cantidad de 1.034.359,33 euros.

Sometida a votación la adjudicación propuesta por la Mesa de Contratación a favor de ARIAN S.A. en la cantidad de 1.034.359,33 euros fue aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION DE CONVENIO DE COLABORACION Y CESION DE BIEN PATRIMONIAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER Y CEMENDENA S.L.

Sometida a consideración la aprobación del Convenio de Colaboración y cesión de uso de un bien patrimonial a suscribir entre el Ayuntamiento y CEMENDENA S.L. para la explotación de un tanatorio y tras comentar algunos extremos del mismo el Alcalde propuso la aprobación del mismo con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Francisco Javier Alzueta.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Siendo aprobado por la mayoría legalmente exigida.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 17,45 horas. Doy fe.